



Factura: 003-001-000055174



20191701010P01223

Mg. E. Santiago Alvarez A.

PHOTOCOPIA

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701010P01223						
ACTO O CONTRATO: AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MARZO DEL 2019, (15:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC S A	REPRESENTADO POR	RUC	17925905230 01	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	JUAN IGNACIO MARTINEZ RODRIGUEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	84200.00						



Nº TRAMITE: 21599-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 701713

04/04/19 15:28



MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ ALTA 10
NOTARIO DÉCIMO - QUITO

Quito - Ecuador

VERITAS FIDEI



Mgs. E. Santiago Alvarez A.

1 ESCRITURA No. 20191701010P01223

2

3 AUMENTO DE CAPITAL

4 OTORGADO POR:

5 INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC SOCIEDAD ANÓNIMA.

6

7 CUANTÍA: \$ 84.200,00

8

9 DI: 2 COPIAS

10

11 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
12 Ecuador hoy DOCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí,
13 MAGÍSTER SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO, Notario Décimo del
14 Cantón Quito, Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente
15 escritura: el señor Juan Ignacio Martínez Rodríguez, domiciliado en
16 Barcelona, España, de paso por la ciudad de Quito, mayor de edad y
17 hábil para contratar y obligarse, en calidad de Gerente General y
18 representante legal de la compañía **INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR**
19 **INSAUDEC SOCIEDAD ANÓNIMA**, como se desprende de la copia del
20 nombramiento que se acompaña, el compareciente es de estado civil
21 casado portador del pasaporte Número AAH956984, que su correo
22 electrónico es ji.martinez@widex.es, y que su número de teléfono es
23 0997711534; el compareciente es español, de tránsito la ciudad de
24 Quito, mayor de edad, capaz de contratar y obligarse, a quien de
25 conocer doy fe, en virtud de que me exhibió sus documentos de identidad
26 que en fotocopias se agregan a este instrumento; y me pide que
27 eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:
28 **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas de la Notaría

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA
TELEFONO: 0992925626 / 0992747452
MAIL: notaria10quito@gmail.com

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO.

1 a su digno cargo, sírvase insertar una de Aumento de Capital y Reforma
2 de Estatutos de una Compañía Anónima que se otorga al tenor de las
3 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARCIENTES.** - Comparece al
4 otorgamiento del presente instrumento, el señor Juan Ignacio Martínez
5 Rodríguez, domiciliado en Barcelona, España, de paso por la ciudad de
6 Quito, mayor de edad y hábil para contratar y obligarse, en calidad de
7 Gerente General y Representante Legal de la compañía **INSTITUTO**
8 **AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC SOCIEDAD ANÓNIMA**, como se
9 desprende de la copia del nombramiento que se acompaña.
10 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - a) **INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR**
11 **INSAUDEC SOCIEDAD ANÓNIMA** se constituyó por Escritura Pública
12 otorgada el dieciocho de febrero de dos mil quince, ante el Notario
13 Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en
14 el Registro Mercantil del cantón Quito el dos de marzo de dos mil
15 quince, bajo el Número de Inscripción 1030 (MIL TREINTA), con un
16 Capital Social de OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (USD. \$
17 800,00, b) La Junta General Universal de Accionistas del **INSTITUTO**
18 **AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC SOCIEDAD ANÓNIMA** reunida en
19 el Distrito Metropolitano de Quito, el día once de marzo de dos mil
20 diecinueve, resolvió aumentar el capital de la compañía y reformar los
21 estatutos conforme consta en el acta de la Junta General Universal de
22 Accionistas que se agrega como habilitante de este instrumento.
23 **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.** - Con los antecedentes
24 expuestos, el compareciente, a nombre y en representación de la
25 compañía **INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC SOCIEDAD**
26 **ANÓNIMA** en su calidad de Gerente General y Representante Legal de
27 la misma, realiza las siguientes declaraciones: **UNO)** Que la Junta
28 General Universal de Accionistas autorizó el aumento del capital de

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ ARA 10
NOTARIO DÉCIMO - QUITO - ECUADOR
QUITO - ECUADOR
NOTARIO DÉCIMO - QUITO - ECUADOR

Mgs. E. Santiago Alvarez A.

1 INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC SOCIEDAD ANÓNIMA,
2 en OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE
3 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 84.200,00), para que
4 el mismo alcance la cifra de OCHENTA Y CINCO MIL 00/100
5 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$
6 85.000,00). DOS) Que la Junta General Universal de Accionistas
7 resolvió que el aumento de capital se lo hará en numerario de acuerdo
8 a las transferencias realizadas por los accionistas con fecha dieciséis de
9 noviembre de dos mil dieciocho, de conformidad con el cuadro
10 denominado "Cuadro de Aumento de Capital". TRES) Como
11 consecuencia de lo expuesto previamente, se fija la cuantía del
12 aumento de capital en el valor de OCHENTA Y CUATRO MIL
13 DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
14 AMÉRICA (USD. \$ 84.200,00). CUATRO) Que se reforma la Cláusula
15 Sexta de los Estatutos Sociales de la Compañía, cuyo texto una vez
16 perfeccionado este Aumento de Capital será el siguiente: "SEXTA:
17 **CAPITAL SOCIAL.** - El Capital Social de la Compañía es de OCHENTA
18 Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
19 AMÉRICA (USD. \$ 85.000,00), dividido en ochenta y cinco mil acciones
20 de UN DOLAR cada una. Capital que se encuentra distribuido de la
21 siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. ACCIONES	%
JUAN MARTÍNEZ SANJOSÉ	68.000,00	68.000,00	68.000	80%
JUAN IGNACIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	17.000,00	17.000,00	17.000	20%

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA
TELÉFONO: 0992925626 / 0992747452
MAIL: notaria10quito@gmail.com

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO - QUITO

TOTAL	85.000,00	85.000,00	85.000	100%
--------------	-----------	-----------	--------	------

1 Del cuadro anterior se desprende que el señor JUAN MARTÍNEZ
2 SANJOSÉ ha suscrito y pagado SESENTA Y OCHO MIL DÓLARES DE
3 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y le corresponde SESENTA Y
4 OCHO MIL ACCIONES del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS
5 UNIDOS DE AMÉRICA cada una; y, el señor JUAN IGNACIO
6 MARTÍNEZ RODRÍGUEZ ha suscrito y pagado DIECISIETE MIL
7 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y le
8 corresponde DIECISIETE MIL ACCIONES del valor de UN DÓLAR DE
9 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una." CINCO) Que la
10 Junta General Universal de Accionistas ha autorizado al señor Juan
11 Ignacio Martínez Rodríguez, Gerente General de la compañía y, al
12 Abogado Luis Miguel Peñafiel Carpio, para que conjuntamente o de
13 manera individual realicen todos los trámites y suscriban todos los
14 documentos necesarios, para la legalización del acto societario
15 aprobado en la Junta General, inclusive la escritura de Aumento de
16 Capital y Reforma de Estatutos. SEIS) Que una vez inscrito este
17 aumento de capital y la correspondiente reforma de estatutos en el
18 Registro Mercantil del cantón Quito se emitirán los títulos de acción a
19 favor de los accionistas suscriptores del aumento de capital. SIETE) Los
20 accionistas son de nacionalidad española. OCHO) El compareciente
21 expresamente declara que la suscripción e integración del capital
22 materia del presente aumento, son correctas; y, que el Aumento de
23 Capital se lo realiza respetando el derecho preferente de todos y cada
24 uno de los accionistas conforme a su capital actual. CUARTA:
25 **DOCUMENTOS ANEXOS.** – Se agregan como anexos a la Escritura
26 Pública que contenga esta minuta los siguientes documentos: **Uno)** Los
27 documentos de identificación personal del señor Juan Ignacio Martínez

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA

TELEFONO: 0992925626 / 0992747452

MAIL: notaria10quito@gmail.com

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ ARIA 10
NOTARIO DÉCIMO - QUITO

QUITO - Ecuador
MISIL PERUS FIDE



Mgs. E. Santiago Alvarez A.

1 Rodríguez; Dos) La copia del nombramiento inscrito del señor Juan
2 Ignacio Martínez Rodríguez como Gerente General de **INSTITUTO**
3 **AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC SOCIEDAD ANÓNIMA**; y, Tres) El
4 Acta de la Junta General Universal de Accionistas del **INSTITUTO**
5 **AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC SOCIEDAD ANÓNIMA**, celebrada
6 en el Distrito Metropolitano de Quito, el once de marzo de dos mil
7 diecinueve. Usted, señor Notario, se servirá cumplir con las demás
8 formalidades de estilo necesarias para la perfecta validez de la presente
9 escritura pública." (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los comparecientes se
10 ratifican en la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el
11 Ab. Diana Tormen Naranjo. Mat. 18-2011-47.- Para el otorgamiento de
12 la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y
13 leída que le fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y
14 firman conmigo, en unidad de acto, quedando incorporada en el
15 protocolo de esta notaría, de todo lo que doy fe.-

16

17

18

19

20

21 **JUAN IGNACIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**, en calidad de Gerente
22 General y representante legal de la compañía **INSTITUTO AUDITIVO**
23 **ECUADOR INSAUDEC SOCIEDAD ANÓNIMA**.

24

25

26

27

28

MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO 10
NOTARIO DÉCIMO DEL G. NACION QUITO

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA

TELÉFONO: 0992925526 / 0992747452

MAIL: notaria10quito@gmail.com

18872
NOTARÍA 10
Quito - Ecuador
NIHIL PRIUS FIDE
PROTÓCOLO
Mesa: El Santiago Álvarez A.

Quito, 03 de marzo de 2015

Señor:

JUAN IGNACIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

Presente.-

De mi consideración:

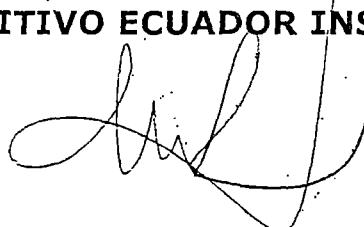
Me complace manifestarle a usted, que la compañía **INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC S.A.**, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con el contrato de constitución de la misma, CLAUSULA VIGÉSIMA SEXTA: NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES, tuvo el acierto de designarlo por unanimidad como **GERENTE GENERAL**, por un periodo estatutario de **CUATRO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Público Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el 18 de febrero del año 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 02 de marzo de 2015.

Sírvase dar su aceptación al inscribir este nombramiento en el Registro Mercantil en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, toda vez que ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Atentamente,


JUAN MARTÍNEZ SANJOSÉ
PRESIDENTE
INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC S.A.
PASAPORTE: AAH159453

ACEPTO, el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía **INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC S.A.**, en Quito, el 03 de marzo de 2015.


JUAN IGNACIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
GERENTE GENERAL
INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC S.A.
PASAPORTE: AAH956984

Registro Mercantil de Quito

NOTARÍA 10

Quito - Ecuador

MIHI PRUIS FIDEI

TRÁMITE NÚMERO: 3887

Mtro. E. Santiago Álvarez A.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	12979
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4331
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCIÓN
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/03/2015
FECHA ACEPTACIÓN:	03/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
AAH956984	MARTÍNEZ RODRIGUEZ JUAN IGNACIO	GERENTE GENERAL	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1030 DEL: 02/03/2015 NOT: 1 DEL: 18/02/2015 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 11 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 17H30, en las oficinas ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N34-392 y Av. Portugal, Edificio Goya, se reúnen los accionistas de la compañía **INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC S.A.**: 1) El señor Juan Martínez Sanjosé, propietario de SEISCIENTAS CUARENTA (640) acciones que representan el 80,00% del capital social; y, 2) El señor Juan Ignacio Martínez Rodríguez, propietario de CIENTO SESENTA (160) acciones que representan el 20,00% del capital social, con el objeto de celebrar una Junta General Universal de Accionistas. El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 800,00) y está dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 1,00) cada una.

Preside la Junta el Presidente de la compañía señor Juan Martínez Sanjosé, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Juan Ignacio Martínez Rodríguez, en su calidad de Gerente General de la compañía. El señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de Accionistas presentes y representados y se deje constancia del quórum de instalación. Se constata la presencia de los accionistas señores: Juan Martínez Sanjosé y Juan Ignacio Martínez Rodríguez, quienes comparecen por sus propios y personales derechos, representando el 100% del capital social de la compañía; en tal virtud, en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los accionistas han aceptado por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el señor Presidente declara instalada la sesión, y dispone dar paso al tratamiento del orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.

Aumento de Capital: Se concede la palabra al Gerente General, señor Juan Ignacio Martínez Rodríguez, quien sugiere aumentar el capital social de la compañía de la suma de OCHO CIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 800,00) a la suma de OCHENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DÉ LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 85.000,00), es decir, en la suma de OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 84.200,00) mediante la suscripción de 84.200 nuevas acciones iguales, acumulativas e indivisibles del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una. El Aumento de Capital se lo hará en numerario mediante dos transferencias bancarias que fueron realizadas por los accionistas en los siguientes montos: 1) El señor Juan Martínez Sanjosé realizó una transferencia hacia la cuenta bancaria de la compañía el 16 de noviembre de 2018, por

NOTARIA 10

el valor de SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 67.360,00); y, 2) El señor Juan Ignacio Martínez Rodríguez realizó una transferencia hacia la cuenta bancaria de la compañía el 16 de noviembre de 2018, por el valor de DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 16.840,00). Ambos comprobantes de transferencias bancarias se encuentran debidamente adjuntos en los libros de la compañía y registrados en la contabilidad de la misma.

El Aumento de Capital se lo hará de conformidad con el cuadro denominado "Cuadro de Aumento de Capital", mismo que pasa a ser parte del Acta de la presente Junta.

Los accionistas intercambian criterios respecto a la moción presentada por el Gerente, luego de lo cual resuelven por unanimidad:

RESOLUCIÓN:

Aumentar el Capital de la compañía de la suma de OCHO CIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 800,00) a la suma de OCHENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 85.000,00), es decir, en la suma de OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 84.200,00) mediante la suscripción de 84.200 nuevas acciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una.

El Aumento de Capital se lo hará en numerario con los fondos provenientes de las dos transferencias bancarias realizadas por los accionistas cuyos comprobantes de depósito se encuentran registrados en la contabilidad de la compañía; todo se lo hará de conformidad con el cuadro denominado "Cuadro de Aumento de Capital", el cual también es aprobado por unanimidad.

Reforma de Estatutos: El señor Presidente manifiesta que, como consecuencia del Aumento de Capital aprobado, se debe proceder a reformar la Cláusula Sexta del Estatutos Social, moción que la reforma se la realice en los siguientes términos:

"SEXTA: CAPITAL SOCIAL. - El Capital Social de la Compañía es de OCHENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. \$ 85.000,00), dividido en ochenta y cinco mil acciones de UN DOLAR cada una. Capital que se encuentra distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. ACCIONES	%
JUAN MARTÍNEZ SANJOSÉ	68.000,00	68.000,00	68.000	80%
JUAN IGNACIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	17.000,00	17.000,00	17.000	20%
TOTAL	85.000,00	85.000,00	85.000	100%

Del cuadro anterior se desprende que el señor JUAN MARTÍNEZ SANJOSÉ ha suscrito y pagado SESENTA Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y le corresponde SESENTA Y OCHO MIL ACCIONES del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una; y, el señor JUAN IGNACIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ ha suscrito y pagado DIECISIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y le corresponde DIECISIETE MIL ACCIONES del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una."

Los accionistas aceptan el texto de la reforma mocionado por el señor Presidente y resuelven por unanimidad:

RESOLUCIÓN:

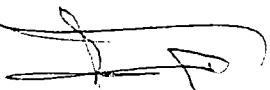
Aprobar la reforma de la Cláusula Sexta del Estatuto Social de la Compañía de la manera exacta en la que mocionó el señor Presidente.

La Junta expresamente autoriza al señor Juan Ignacio Martínez Rodríguez, Gerente General de la compañía, y, al Abogado Luis Miguel Peñafiel Carpio, para que conjuntamente o de manera individual realicen todos los trámites y suscriban todos los documentos necesarios, para la legalización del acto societario aprobado en esta reunión, inclusive la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Una vez concluido el tratamiento del orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia de lo estipulado, suscriben todos los accionistas la presente Acta, clausurándose la sesión a las 19H00.


Sr. Juan Martínez Sanjosé.
PRESIDENTE DE LA JUNTA.
ACCIONISTA.


Sr. Juan Ignacio Martínez Rodríguez.
SECRETARIO DE LA JUNTA.
ACCIONISTA.

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL.
INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC S.A.

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO / PAGADO	APORTE EN NUMERARIO	NUEVO CAPITAL SUSCRITO / PAGADO	No. ACCIONES
JUAN MARTÍNEZ SANJOSE	640,00	67.360,00	68.000,00	68.000
JUAN IGNACIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	160,00	16.840,00	17.000,00	17.000
TOTALES	800,00	84.200,00	85.000,00	85.000

NOTARIA 10

Quito - Ecuador



Mejor En Santiago Alvarez A.

JUAN MARTÍNEZ SANJOSE.
PRESIDENTE.

JUAN IGNACIO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.
GERENTE GENERAL.

MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ NOTARÍA 10
NOTARIO DÉCIMO - QUITO



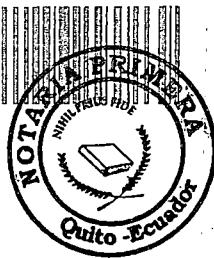
HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES. - SE OTORGÓ ANTE MI EN LA FECHA
QUE CONSTA DEL PRÉSENTE DOCUMENTO, CONFIERO ESTA TERCERA
COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL OTORGADO POR:
INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC SOCIEDAD ANÓNIMA., EN
QUITO HOY 12 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.



Notaria Primera
Cantón Quito

Factura: 001-004-000077645

20191701001O00536



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701001O00536

MATRIZ	
FECHA:	19 DE MARZO DEL 2019, (16:41)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-02-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00124

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC S A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792590523001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-03-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01223

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota del presente AUMENTO DE CAPITAL, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura de CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA DENOMINADA: "INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSAUDEC S.A.", celebrada en esta notaría, el dieciocho de febrero del dos mil quince.

Quito, diecinueve de marzo del dos mil diecinueve.



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 20916



* 7 1 6 9 3 8 9 U I V Z H U N *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	141706
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1757
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
AAH956984	MARTINEZ RODRIGUEZ JUAN IGNACIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /12/03/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INSTITUTO AUDITIVO ECUADOR INSADEC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1030 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02/03/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N°54-103